

CRITERIOS DE VALORACIÓN DE LAS OFERTAS**DIVISION DE LA PUNTUACIÓN.-**

* Puntuación máxima total por la Documentación Económica	55 puntos
* Puntuación máxima total por la Documentación Técnica	40 puntos
* Puntuación máxima total por las Mejoras	5 puntos
*Puntuación máxima total	100 puntos

1) ADJUDICACIÓN DE PUNTOS POR OFERTA ECONÓMICA: DE 0 A 55 PUNTOS

La puntuación se dividirá en los siguientes apartados:

.- Precio limpiadora horario normal.....	45 puntos
.- Precio limpiadora festivo.....	2,5 puntos
.- Precio limpiador de cristales horario normal.....	5 puntos
.- Precio limpiador de cristales festivo.....	2,5 puntos

Puntos oferta calculo = Puntos máximos*(Oferta más baja/Oferta de cálculo).

* No se valorarán económicamente aquellas ofertas con una valoración técnica igual o inferior a 25 puntos.

2) ADJUDICACION DE PUNTOS POR DOCUMENTO TÉCNICO DE 0 A 40 PUNTOS:**MEMORIA TÉCNICA DE 0 A 40 PUNTOS**

Se valorará:

- Descripción de los trabajos a realizar	10 puntos
- Procedimiento en los trabajos	15 puntos
- Fichas técnicas de los productos	5 puntos
- Planificación de los trabajos (tiempo asignados)	10 puntos

3) ADJUDICACION DE PUNTOS POR MEJORAS DE 0 A 5 PUNTOS:

- .- Inclusión de artículos de limpieza por cuenta de los licitadores.....2 puntos
- .- Horas de limpieza adicionales o limpieza de otras zonas no indicadas.....2 puntos
- .- Otras libremente propuestas por los licitadores.....1 punto

PUNTUACIÓN MÁXIMA TOTAL: 100 puntos.

En Zaragoza a 15 de noviembre de 2022

Fdo.: Hennaick Reignier
Jefe de Mantenimiento y Prevención